



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 547 /17

Buenos Aires, 27 de abril de 2017.

**PROTOCOLIZACIÓN**

FECHA:

27/04/17

VISTAS las presentaciones efectuadas por la Dra. Cristiana María Domínguez y los Dres. Federico García Jurado, Germán Artola y Mariano Galletta en los términos que surgen del Art. 22 del Reglamento de Concursos para Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Conf. Res. DGN N° 1146/15 y modif., en adelante "el reglamento"), en el marco del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia criminal y correccional -no habilitada- (CONCURSO N° 112 MPD)*;

USO OFICIAL

**Y CONSIDERANDO:**

Los presentantes solicitaron la reconsideración de la decisión por la cual fueron excluidos del listado de inscriptos, basada en la omisión de presentar documentación al momento de la inscripción, de acuerdo a lo normado por el art 19, inc. c) del reglamento aplicable (Dra. Domínguez, informe del Registro Nacional de Reincidencia -ap. 3-; Dr. García Jurado, declaración jurada -ap. 4-; Dr. Artola, informe del Registro Nacional de Reincidencia -ap. 3-; y Dr. Galletta, informe del Registro Nacional de Reincidencia -ap. 3-).

En el caso de la Dra. Domínguez, si bien al cierre del período de inscripción en el presente concurso no había presentado el informe, sí había acompañado la constancia de haber iniciado el trámite correspondiente, obrando actualmente en la Secretaría de Concursos el

informe pertinente, por lo que corresponde que sea incluida en el listado de inscriptos.

Con relación a los Dres. García Jurado, Artola y Galletta, con similar criterio corresponde incluirlos en el listado, toda vez que a la fecha ya han acompañado la documentación respectiva.

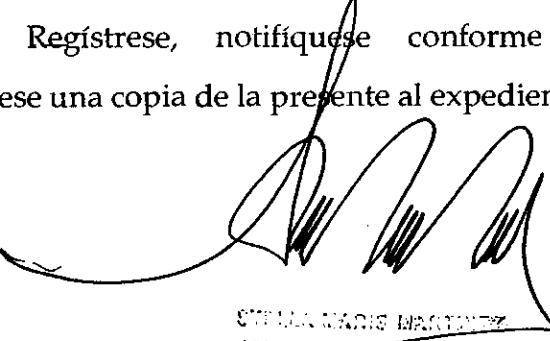
Por todo lo expuesto, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I.- HACER LUGAR** a los recursos presentados por la Dra. Cristiana María Domínguez y los Dres. Federico García Jurado, Germán Artola y Mariano Galletta y, en consecuencia, incluirlos en el Listado de Inscriptos.

**II.- CONFECCIÓN SE Y PUBLÍQUESE** un nuevo Listado de Inscriptos.

Regístrate, notifíquese conforme a la pauta reglamentaria y agréguese una copia de la presente al expediente respectivo.



Cristiana María Martínez  
Defensora General de la Nación

